



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1470/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO POR VACACIONES A LA LIC. NELLY MANUELA CALDERÓN GIMÉNEZ, MSC., Y SE DESIGNAN COMO ENCARGADOS DE DESPACHO A LA LIC. VIVIAN ANTONELLA FATECHA MELGAREJO Y AL LIC. ADRIÁN MARTÍN ALMIRÓN, DE LA DIRECCIÓN DE GABINETE DEL DECANATO DE LA FP-UNA.

15 de diciembre del 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/659/2022, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando GDEC/486/2022 de la Lic. NELLY MANUELA CALDERÓN GIMÉNEZ MSc., en el cual solicita permiso para el usufructo de vacaciones correspondiente al periodo 2020, desde el 16/01/2023 al 03/02/2023.

La propuesta de designación como Encargados de Despacho de la Dirección de Gabinete del Decanato de la FP-UNA, al Lic. Adrián Martín Almirón, C.I.C. N° 4.987.466, del 16 al 20 de enero del 2023, y a la Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo C.I.C. N° 4.114.512, desde el 23/01/2022 hasta el 03/02/2023, mientras dure el permiso.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO POR VACACIONES a la Lic. NELLY MANUELA CALDERÓN GIMÉNEZ MSc., C.I.C. N° 4.313.194, desde el 16/01/2023 al 03/02/2023, correspondiente al periodo 2020.

Art. 2° Designar al Lic. ADRIÁN MARTÍN ALMIRÓN, C.I.C. N° 4.987.466, del 16 al 20 de enero del 2023, y a la Lic. VIVIAN ANTONELLA FATECHA MELGAREJO C.I.C. N° 4.114.512, desde el 23/01/2022 hasta el 03/02/2023, como Encargados de Despacho de la Dirección de Gabinete del Decanato de la FP-UNA, mientras dure el permiso.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaría de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana